

1. Ing. María Dolores Libreros González TUTOR: M. C. Ramón Mariaca Méndez	“Diagnóstico del uso y manejo de los recursos acuáticos de dos comunidades de la Selva Lacandona, Chiapas”.	Habitantes de los ejidos de Playón de la Gloria y Flor del Marqués, comunidades colonizadoras de la Selva Lacandona.
2. Biol. Felipe de Jesús Brizuela Morales TUTOR: Dr. Rogel Villanueva Gutiérrez	“Método simultáneo para controlar varroasis y disminuir la africanización en <i>Apis mellifera</i> ”	Trabaja con el INI-Altos y con una organización tzeltal-tzotzil; esta organización la integran 200 productores de Cancuc, Tenejapa, Oxchuc y Ocosingo.
3. Ing. Agr. Liliana Jiménez González TUTOR: Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán.	“Análisis de las estrategias de control de la broca del café en el Soconusco, Chiapas”	Productores socios de la Unión Agrícola Regional de Productores de Café Tacaná y de la Unión de Ejidos General Lázaro Cárdenas del Río. Principalmente se trabajará con productores de los municipios de Tapachula, Cahahoatán, Unión Juárez y Tuxtla Chico. Colaborar con otras organizaciones de la región e instancias gubernamentales, entre éstas, la Junta Local de Sanidad Vegetal Regional, SAGAR, INIFAP y el Comité Regional de Café en la Región.

## Nueva convocatoria

### CONVOCATORIA ESTIMULOS ECONOMICOS 1998 PROGRAMA DE VINCULACION ACADEMICA CON EL SECTOR SOCIAL

El Programa de Vinculación Académica con el Sector Social, fue creado en 1996 con el objetivo de promover y facilitar procesos de acercamiento entre las acciones de investigación que se desarrollan en ECOSUR con el sector social.

Considerando la situación actual y los retos que enfrenta el desarrollo de la Frontera Sur, el programa se ha planteado apoyar las investigaciones que están realizando un importante esfuerzo por impactar en la solución y atención de los principales problemas de la región.

En este sentido, se da a conocer la presente convocatoria de estímulos económicos a partir de las siguientes bases:

1. Podrá participar el personal de base en las categorías de investigadores titulares, asociados, asistentes de investigación y técnicos que estén colaborando en equipos de investigación, cuyos trabajos estén vinculados a organizaciones formales e informales del sector social.
2. Para poder recibir los estímulos económicos los grupos de investigación deberán presentar un informe de trabajo debidamente validado de acuerdo al formato que podrán obtener en la Oficina de Vinculación y conforme los requisitos planteados en la presente convocatoria.
3. El Comité asesor del Programa de Vinculación, junto con la oficina del mismo, establecieron diferentes criterios de evaluación que serán tomados en cuenta para determinar el grado de vinculación del equipo de investigación con el sector social; los criterios corresponden a:
  - El esfuerzo realizado para el desarrollo de actividades de capacitación dirigida a cuadros medios, directiva y base de organizaciones sociales, así como a organizaciones no gubernamentales;
  - Se tomarán en cuenta, preferentemente, aquellas propuestas que articulen formas de investigación multidisciplinaria a partir de la incorporación de investigadores y técnicos de diferentes formaciones académicas.
  - La realización de cursos-talleres;
  - La elaboración de materiales de difusión;
  - La generación de proyectos alternativos que den continuidad a las acciones desarrolladas;
  - Las actividades de asesoría realizadas;
  - La perspectiva de continuidad y vinculación con otros agentes del desarrollo;



- La formalización de convenios de colaboración; y
- Aquellas otras formas de vinculación no especificadas en estos criterios, pero que se consideren relevantes.

4. Con la intención de homogeneizar los criterios de evaluación, se determinó un puntaje para cada actividad; de tal forma que los grupos de investigación podrán acumular puntos de acuerdo a la realización y promoción de diferentes mecanismos de vinculación durante el año. La tabla siguiente muestra el puntaje y la descripción de las características mínimas que le corresponden:

Mecanismo de vinculación	Puntos	Características y criterios
Talleres de participación comunitaria	2	Se considera a un ejercicio estructurado que incluye el análisis y reflexión conjunta de una problemática específica. 1. Deberá haber un registro con un mínimo de 10 participantes. 2. El evento requiere la elaboración de un temario y/o carta descriptiva y una relatoria. 3. La duración mínima del evento debe ser de un día. 4. Fotografías y vídeos
Cursos de capacitación Intercambio de experiencias	2	Se considera un evento estructurado con la intencionalidad de transmitir o socializar un conocimiento determinado. 5. Deberá haber un registro con un mínimo de 10 participantes. 6. El evento requiere la elaboración de un temario y/o carta descriptiva y una relatoria. 7. La duración mínima del evento debe ser de un día. 8. Fotografías y vídeos
Asesoría	1	Se considera la asesoría como un acompañamiento sistemático a una organización o institución para la atención a un problema específico. 9. Constancia de la asesoría emitida por el grupo o la institución beneficiaria. 10. Calendarización de las actividades de asesoría.
Financiamientos alternativos	2	Se considera a los proyectos y/o recursos adicionales que se obtienen no para los fines de la investigación (por ejemplo del SIBEJ o CONABIO), sino aquéllos que se destinan para el grupo beneficiario y que le permiten dar continuidad a las actividades. 11. Copia de la autorización del recurso por la instancia financiadora.
Convenios de colaboración.	1	Se considera la formalización de un acuerdo de colaboración mutua entre ECOSUR y cualquier instancia promotora de acciones para el desarrollo comunitario y/o regional. 12. Convenios 13. Acuerdos específicos
Medios de difusión	2	Se consideran los diferentes materiales no especializados a partir de los cuales se transmiten los conocimientos, tecnologías e información dirigidos a los distintos grupos sociales o instituciones. 1. Manuales 2. Folletos 3. Vídeos 4. Memorias
Vinculación con otros agentes	1	Se considera cuando existen formas de coordinación con otros agentes relacionados con los proyectos de investigación, a partir de los cuales se complementan recursos. 5. Copias de los acuerdos 6. Proyectos 7. Caracterización de las formas de coordinación
Experimentación campesina	2	Implica un acuerdo de colaboración con productores para implementar diferentes prácticas alternativas que puedan resolver un problema determinado. 8. Fotografías y/o vídeo 9. Registro de campesinos experimentadores (5 mínimo) 10. Caracterización de los experimentos
Parcelas demostrativas	1	Implica un acuerdo para instalar un experimento en terrenos de una comunidad. 11. Fotografías y vídeos 12. Caracterización de los experimentos
Campañas de promoción a la salud, al medio ambiente y el mejoramiento de la producción.	2	Se consideran a las actividades coordinadas con diferentes instancias de promoción del desarrollo, que se realizan directamente con la población. 13. Caracterización de las actividades y Plan de trabajo 14. Fotografías y vídeo 15. Acuerdos de colaboración
Otras formas de vinculación	1	Se considera a aquellas formas de vinculación que no están consideradas en la presente relación, pero que sin embargo son importantes para lograr un mayor acercamiento y comunicación con los grupos sociales.



5. La evaluación de las propuestas será realizada por un jurado calificador, integrado por el Comité Asesor del Programa de Vinculación y su dictamen será inapelable. Las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Asesor.
6. Se ha integrado con el apoyo de la Fundación Ford, un fondo por \$100,000.00 (cien mil pesos m.n.) que serán distribuidos exclusivamente para el personal técnico académico y asistentes de investigación de acuerdo a la calificación de las propuestas que se presenten. En caso de que las propuestas no cumplan con los criterios establecidos, los estímulos pasarán a integrar un fondo para el próximo año con los mismos fines.
7. Los puntos obtenidos por las propuestas de investigación que salgan beneficiadas servirán de base para que los investigadores titulares y asociados sean considerados de manera adicional en la Evaluación Académica Institucional a partir de un mecanismo de equivalencias en la puntuación.
8. Para obtener mayor información, así como los formatos para la presentación de las propuestas, los interesados podrán dirigirse a la Oficina del Programa de Vinculación.
9. Las solicitudes deberán entregarse a las Oficinas del Programa de Vinculación a más tardar el 30 de noviembre de 1998.
10. Los resultados se darán a conocer a más tardar el 10 de diciembre de 1998.

Mayor información:

OFICINA DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN ACADÉMICA CON EL SECTOR SOCIAL

GEOG. ANTONIO SALDIVAR MORENO · Teléfonos (967) 8-18-83 y 8-18-84 Extensión 4307 · E-mail: asaldiva@sclt.ecosur.mx

CHRISTIANE JUNGHANS · Teléfonos: (962) 8-10-77y 811-03, Extensión 157 · E-mail: junghans@tap.ecosur.mx

## El Seminario de Investigación Participativa

En octubre de 1996 la División de Sistemas de Producción, con el apoyo de la M. en C. Ofelia Pérez de la Universidad de Guadalajara, organizó un curso sobre Investigación Participativa. Al término de las sesiones se propuso dar continuidad a la discusión y análisis que se había desarrollado en ese primer taller.

En 1997, un pequeño grupo de investigadores se reunió de manera permanente para discutir y analizar las diferentes experiencias de investigación participativa que se estaban desarrollando en ECOSUR.

La División de Sistemas de Producción Alternativa, en coordinación con el Programa de Vinculación, se plantearon el esfuerzo de dar continuidad a este importante esfuerzo de reflexión, para lo cual establecieron una propuesta temática y una estructura de coordinación que organizara las diferentes sesiones.

El día 6 de febrero se realizó la primera reunión, donde se contó con la participación de 27 asistentes. El grupo estuvo conformado por investigadores, estudiantes de las diferentes divisiones y personas interesadas en el tema. Esta sesión sirvió para conocer el planteamiento general del Seminario, cuya propuesta de trabajo pretende abarcar tres elementos fundamentales:

- La discusión teórico-conceptual de la IP,
- El diseño de instrumentos metodológicos y

- El trabajo multidisciplinario en investigación.

De igual forma con el Seminario de Investigación Participativa se busca abrir un espacio de análisis sobre la práctica de investigación que realizamos, por lo que se alimentará principalmente de la revisión de las experiencias concretas en que se están trabajando actualmente.

La segunda sesión se llevó a cabo el día 27 de febrero. En ella se contó con la presencia de más de 30 asistentes y se inició la discusión en torno a los elementos conceptuales de la investigación participativa. Tomando en cuenta que la mayoría de los participantes tenía escasa información acerca de las propuestas teóricas y metodológicas que diferentes autores plantean acerca de la IP, se llegó al acuerdo de hacer lecturas iniciales que propiciarán un acercamiento a los enfoques teóricos y que además permitieran la reflexión crítica.

Como resultado del análisis que grupalmente se hizo de los materiales de lectura, se mencionaron diversas críticas a los puntos de vista del autor, se reconoció la importancia de la metodología participativa como un reto

dentro de la investigación, la necesidad de conocer y discutir planteamientos más actuales sobre esta misma temática y, sobre todo, delimitar los objetivos que se pretende alcanzar dentro del Seminario, combinando la reflexión teórica con la realización de una experiencia colectiva concreta.

El Seminario de Investigación Participativa tiene un carácter abierto, plural y multidisciplinario, por tal razón invitamos abiertamente a los interesados a participar en las sesiones que mensualmente se realizan con temáticas variadas.

